

NOTAS AL MARGEN

Mientras el mal se acentúa.

Indudablemente la necesidad obliga a que los gobernantes se preocupen de aumentar los asilos benéficos, la fuerza encargada de sostener el respeto a la ley, — oh, los formidables y contundentes guardias de asalto! — y las contribuciones que gravan a los ciudadanos de la República de trabajadores de todas clases.

No fiamos mucho en que las reformas que el Parlamento sanciona sobre los Delegados provinciales del trabajo, propiedad y cultivo de la tierra, y régimen catalán modifiquen la situación económica y social que padece la nación, porque no tienen virtualidad suficiente para resolver los problemas que agudizan el malestar general ciertas frases con las que se pretende contestar a las prudentes observaciones formuladas ante la obra de los legisladores.

Los proyectos de "gran envergadura", las ideas referentes a la "nueva estructuración", la decantada "falta de comprensión" y el "hecho diferencial" no evitan la intranquilidad, las huelgas, las perturbaciones sociales, la carestía de las subsistencias, la disminución productiva y la debilidad del crédito nacional.

De todo ello, según constantemente afirma el jefe republicano conservador don Miguel Maura, tiene la culpa la fementida Monarquía, que sostuvieron durante muchos años los jefes de los partidos políticos, algunos de cuyos nombres suenan entre los dirigentes del actual régimen; pero no será responsable lo que ha desaparecido de que el mal se acentúa y de que no se corrijan los defectos que a España perjudican.

Vamos a creer que las reformas de gran envergadura, la moderna estructuración, la comprensión, el hecho diferencial y las nuevas normas de avance progresivo nos eran imprescindibles para bien vivir, y también queremos suponer que todo esto no impone el mayor gasto en el servicio de la fuerza armada y en la beneficencia oficial, ya que el orden público y la justicia social han de asentarse en preceptos que no den lugar a represiones violentas, ni a viciosas prácticas de dudosa caridad.

En consecuencia, abramos las puertas del corazón al optimismo y juzguemos que el mal que se acentúa desaparecerá pronto y bajarán los tributos, abundará el trabajo, con el Estatuto, la reforma agraria y los delegados que nombre el Sr. Largo Caballero y se curará España de todos sus errores y de todas sus dificultades.

PHILIPPO

SORIANOS ILUSTRES

Don Nicolás Rabal y Diez.

El Instituto de Soria, por el que han desfilar tantos y tan meritorios catedráticos, que en todo tiempo han brillado a gran altura en los distintos ramos del saber, conserva con singular cariño y orgullo el preclaro nombre de don Nicolás Rabal, ilustre hijo de esta provincia, nacido en Cirujales del Río, el 10 de Marzo de 1840, siendo sus padres el médico don Pedro Celestino Rabal y su esposa doña Celestina Diez.

Empezó sus estudios en Soria, bajo la competente dirección de su tío don Francisco Antonio Martínez, venerable párroco del Espino, que le dio las primeras nociones de cultura general y le preparó para ingresar en el Seminario de Osma, desde donde pasó a Madrid, simultaneando las carreras de Sagrada Teología y Filosofía y Letras, cuyas licenciaturas obtuvo el año 1864, respectivamente, en Valencia y en la Villa y Corte.

Por oposición y R. O. de 8 de Julio de 1865 ganó la cátedra de Latín y Castellano del Instituto

de Tudela, de la cual no llegó a posesionarse, por haber pasado a los pocos días, por otra R. O. de 5 de Agosto, al de Lorca, desde donde, por reforma y R. O. de 9 de Octubre de 1866, vino a desempeñar la cátedra de Perfección de Latín y principios generales de Literatura en el Instituto de Soria.

Sustituto de Retórica y Poética por R. O. de 8 de Mayo de 1865, en la vacante producida por don Víctor Sainz de Robles, al ser trasladado en comisión a Guadalajara, y catedrático de la misma asignatura por decreto del Gobierno Provisional de 25 de Octubre de 1869. Sustituyendo también la clase de Francés desde el 13 de Noviembre de 1866 al 31 de Marzo siguiente, encargándose de la cátedra de Psicología durante el tiempo que en 1875, su titular, don Antonio Pérez de la Mata, actuó como juez de oposiciones en Sevilla.

Por cierto que, en una de tantas sustituciones como hacían por aquellos tiempos los catedráticos, se dice que estando un día Rabal evocando con fervido entusiasmo la gloriosa jornada de las Navas, uno de tantos chicos traviesos empezó a dar fuertes tazanazos. Y, cuando Rabal, indignado, interrumpió la explicación, preguntando qué ruido era aquél, un chusco respondió: ¡los cañonazos!

Con acreditado celo y competencia ejerció los cargos administrativos de Secretario, del 5 de Enero de 1866 al 7 de Noviembre de 1867; de Vicedirector, del 27 de Octubre de 1890 al 8 de Mayo de 1896 que, por cese de don Dionisio López de Cereán, tomó posesión del alto cargo de Director, que desempeñó hasta el 29 de Diciembre del siguiente en que Mata volvió a ocupar por segunda vez la Dirección.

Aparte de distintos artículos publicados, principalmente, en el *Recuerdo de Soria* de amenas conferencias dadas en los Casinos de *La Constancia* y de *Namancia*, y de alguna que otra obra dramática, como *Los artesanos* y *El Lacayo*, estrenadas en el segundo, entre sus principales trabajos didácticos y literarios, figuran, los siguientes:

"Programa explicado de Retórica y Poética". 1869.

"Elementos de Literatura General". 1878.

"Soria: su presente, su pasado y su porvenir". Manuscrito premiado en el Certamen Literario convocado por el Ayuntamiento en 1880.

"Discurso leído en el Instituto de 25 de Mayo de 1881, con motivo del segundo centenario de Calderón".

"Tirso de Molina: su vida y análisis crítico de alguna de sus obras". Manuscrito premiado en el Certamen Literario, convocado por la Diputación Provincial.

Pero la obra cumbre de Rabal, la que le dio nombre, fué el tono que por mediación de nuestro querido, admirado y difunto amigo don Elías Romero, escribió acerca de Soria para formar parte de la obra monumental *España: sus monumentos y artes*, editada por Daniel Cortezo y C.ª el año 1889, en Barcelona, obra que, con todas sus lamentables deficiencias y omisiones, apreciada en conjunto, constituye un inapreciable cuerpo de doctrina acerca de la brillante historia de Soria y de su provincia.

Por sus relevantes méritos fué nombrado caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, por R. D. de Amadeo, del 31 de Diciembre de 1872, y elegido correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1888, incorporándose con tal motivo el 30 de Junio de dicho año a la docta Comisión P. de Monumentos, de la que han formado y forman parte tantos sorianos beneméritos.

Afable y sencillo, querido y respetado murió soltero en su casa del rincón de la Plaza de Herradores (hoy de Acaña) número 5, el 28 de Septiembre de 1898, a los 58 años de edad.

El Ayuntamiento de Soria acordó en sesión pública del 16 del pasado, dar su preclaro nombre

a la calle comprendida entre la Dehesa y el Hospital, colocándose la correspondiente placa a los pocos días.

¡Lástima que en la naciente galería de retratos de Directores del Instituto, al lado de los de Arnau, Cerán, Calahorra y Mata, no figure todavía el de Rabal!

Sirvan estas breves líneas de sincero y fervoroso homenaje, rendido a la buena memoria de nuestro esclarecido antecesor, en la Comisión de Monumentos y en el Instituto de Soria.

Pelayo ARTIGAS

COTARRILLO

Como político astuto quiere don Paco Maciá que se apruebe el estatuto o la gorda se armará.

Que el proyecto quede intacto sueña el "Avi" catalán, aunque no conste en el pacto "mudo" de San Sebastián.

Pacto que en las elecciones no quisieron descifrar los demócratas varones a quien fuimos a votar.

Tiene la cosa bemoles y supone una traición; pero aun quedan españoles patriotas de corazón.

Defendamos a Castilla ante tanta iniquidad, si aun en nuestro cielo brilla el sol de la libertad.

Castellanos: Tomad buena nota de los diputados que voten a favor del estatuto catalán para recompensárselo en las próximas elecciones.

"El plebiscito del Estatuto de Cataluña es una de las más grandes farsas nacionales." — Discurso de Maura en la Opera.

"Si hoy se concede la autonomía regional a Cataluña, mañana la pedirán las Vascongadas y habrá que otorgársela, después las Castillas, luego Andalucía; de este modo se habrá hecho de España un conjunto de pequeñas nacionalidades; pero se habrá deshecho la nación española." — Discurso de Melquiades Alvarez en Mora de Toledo.

El origen de la frase: "Al freir será el reir", cuentan que proviene de la época de Felipe IV, en cuyo tiempo había un calderero, célebre porque engañaba a todo el mundo.

Supo esto un tuno, y se propuso a su vez engañarle. Fué a su tienda y pidió una sartén al sartenero; díole éste una que estaba rota por la parte de abajo. No lo notó el otro, pero le dió en pago una moneda falsa que el sartenero guardó sin mirar, mas viendo que el comprador se estaba riendo, le dijo: "Al freir será el reir." A lo cual el otro contestó: "Al contar será el llorar."

LEA V. MIERCOLES Y SABA-
DOS EL AVISADOR
NUMANTINO

EL PROBLEMA DE LOS ESTATUTOS En la Asamblea de Palencia obtiene Soria un éxito resonante.

El domingo último se celebró en Palencia la Asamblea castellana convocada por el Ayuntamiento de esta capital. El acto tuvo lugar en el Teatro Principal y fué, sin duda, uno de los actos más grandiosos que han celebrado las provincias castellanas contra la dominación económica de Cataluña.

Se calcula que asistieron más de 4.000 almas, con representaciones de 500 Ayuntamientos y numerosas entidades económicas. Por Soria asistieron representantes del Ayuntamiento los concejales Sres. Robles, que ostentaba además la representación de la Cámara de Comercio, los Sres Rioja, Herrero y Calvo.

Ocupó la Presidencia el Alcalde de Palencia don Pablo Pinacho, acompañado de un representante de cada capital de provincia, y después de saludar a la Asamblea y de exponer el carácter apolítico de la reunión ordenó la lectura de la ponencia redactada por la "Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia" como base de discusión para la Asamblea. La ponencia fué aprobada por aclamación.

LAS ADHESIONES

Fueron numerosas las adhesiones recibidas resultando imposible dar cuenta de ellas. Se leyeron las de Don José Ortega y Gasset, Unamuno, Royo Villanova, Don Miguel Maura y Don Santiago Alba. La de este político terminaba con un "Viva Castilla" y la frase "Adelante el carro", que según nos dijeron es frase que emplea siempre el Sr. Alba en los momentos de lucha y actividad política.

También se leyó otra adhesión de la "Casa de España" de Barcelona.

LAS CONCLUSIONES

Al Título I, del Estatuto que trata "Del Territorio y de los Ciudadanos de Cataluña", la ponencia opone estas razones abrumadoras: Primera. El voto particular presentado por los Diputados catalanes, como reproducción en su mayor y más fundamental parte del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución, vigente y sin haber esperado a encajarse dentro de sus preceptos fundamentales, en su enunciado primario y en todas y en cada una de sus partes, es inadmisibles como base de discusión.

Segunda. El texto del dictamen de la Comisión Parlamentaria, cuyo contenido plantea un problema fundamental para la unidad de la soberanía de España ante las Cortes Constituyentes elegidas con anterioridad al planteamiento concreto de dicho problema, no debe ser discutido sino cuando en la forma que los términos constitucionales hagan factible, el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendental caso que ahora se ventila.

Tercera. Una vez sometido a discusión el Dictamen de la Comisión Parlamentaria, no debe ser aprobado sin aquellas enmiendas

que condensan el mínimo necesario para salvar la unidad y la soberanía nacional que a continuación pasamos a detallar.

Las conclusiones al Título II del Estatuto afirman que no existe más ciudadanía que la española y que la agregación de nuevos territorios a Cataluña requerirá el *quorum* favorable de dos tercios de electores del territorio en cuestión; las del Título III, reservan la coacción de grados de enseñanza al Estado; la declaración de que no se puede descentralizar la administración de justicia y de que la fe pública y el registro de la propiedad son funciones del Estado; así como la policía y el sostenimiento del orden interior. Afirma también que la inviolabilidad de los Diputados del Parlamento catalán sólo tendrá efecto con referencia a actos realizados por aquéllos dentro del territorio catalán y cuyas consecuencias no lleguen más allá de los límites del mismo.

Respecto del Título IV declara la Asamblea que la financiación de la autonomía catalana deberá inspirarse única y exclusivamente en los siguientes principios:

1. Sostenimiento del imperio fiscal inalienable del Estatuto nacional a base de su derecho imprescriptible a imponer y cobrar por sí mismo tributos sobre todas las manifestaciones de la riqueza nacional, sin más límites que la justicia distributiva y las exigencias de la técnica fiscal.

2. Libertad en el Estado nacional para delegar el cobro de los impuestos en la misma forma que lo hace a otras Corporaciones locales y exceptuando de tal delegación los impuestos, como monopolios y aduanas, que en tal sentido, exceptúa el Dictamen.

3. Cesión a la Generalidad de todos los ingresos que vienen teniendo las Diputaciones catalanas y de un canon o porcentaje de lo recaudado por el Estado nacional en Cataluña, exactamente equivalente al importe de los servicios descentralizados que habrá de pagar en lo sucesivo la Generalidad; canon revisable cada cinco años y que se establecerá ateniéndose al examen y liquidación de los Presupuestos y Cuentas del último quinquenio.

4. Facultad a la Generalidad para imponer gravámenes mediante acuerdo con el Estado, para garantizar que no resulten en contraposición con los recursos e impuestos del Estado.

5. Regulación de la cesión de bienes de uso público o privativos del Estado y de la distribución de posteriores emisiones de Deuda Pública, conforme a las normas de los artículos 25 y 26 del Dictamen.

6. Prohibición absoluta que impida a Cataluña contraer Deuda Pública exterior.

7. Mantenimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación en la plenitud de sus atribuciones, incluso con respecto a Cataluña.

(Dict. art. 11, apartado I, y ar-

tículos 17 y 26 y transitorio siguiente, todos ellos inclusive).

Decimotercera. Cataluña y sus Corporaciones no solamente no podrán establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni sobre la salida de mercancías de su territorio, sino que no podrán, por ningún medio, limitar el intercambio comercial, recurriendo a procedimientos que de cualquier manera puedan producir, dentro de Cataluña, alza o baja en los precios de artículos o mercancías procedentes de fuera de la región catalana. (Dict. art. 35).

OTRAS PROPOSICIONES

Fueron entregadas a la mesa unas proposiciones firmadas por don Carlos Alonso, de Palencia; otras del Catedrático de Derecho Administrativo, don Recaredo Fernández de Velasco y otras de la representación del Ayuntamiento de Soria.

Las del señor Alonso, se refirieron, más que a oposición de fondo a la ponencia de la Asamblea, a cuestiones de forma.

Las del señor Fernández de Velasco exponen una oposición jurídica, hecha brillantemente para sacar la consecuencia de que el Estatuto representa un retroceso histórico, jurídico y político.

La Asamblea acordó pasar a la ponencia las exposiciones anteriores para encajarlas en el texto de las Conclusiones.

LA PROPOSICION DE SORIA

El contenido de las proposiciones de Soria, tenía, sobre toda otra consideración, el brío y el tono enérgico y sincero de las palabras del castellano. Constituían la nota aguda de la Asamblea, porque tendían a inclinar el ánimo de los asambleístas para contestar a los catalanes con los mismos argumentos y armas con que ellos vienen perturbando la paz de España.

El autor de las proposiciones, don Rafael Sainz de Robles, que ocupaba asiento en la Presidencia, era encargado de defenderlas y a medida que iban leyendo las bases, la Asamblea las acogía con estruendosas ovaciones y vivas a Soria. El señor Robles las defendió brevemente, diciendo que Soria respondía a su historia y compromisos; que aquellas bases eran las aprobadas en la anterior Asamblea de Burgos y que para evitar la desmembración de la patria con el pretexto de pacto, no se había contado con Soria y esta provincia no estaba obligada a respetarlas.

La Asamblea tributó nueva ovación a Soria en la persona del Sr. Robles y por aclamación se pidió que se incorporaran todas las proposiciones de Soria a la ponencia.

LAS CONCLUSIONES DE SORIA

La representación del Ayuntamiento de Soria, propone a la Asamblea reunida en Palencia que haga las declaraciones siguientes:

1.ª—Que ratifica todas las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, convocada con igual motivo.

2.ª—Que no se consienta y se proteste de la desintegración del Estado Español.

3.ª—Que no se conceda a ninguna región española la autonomía integral que algunas pretenden, y en cambio, que se conceda solamente autonomía administrativa municipal y cuantos consorcios económicos puedan hacerse con el Estado; pero siempre respetando sus leyes y ejecutando sus mandatos.

4.ª—Que se rechace y se declare inadmisibles todo Estatuto que esté en pugna con las disposiciones o preceptos constitucionales.

5.ª—Que en todo Estatuto que se apruebe por las Cortes, se consigne un artículo o declaración que diga textualmente: "Todas las regiones de España tienen derecho a los beneficios que se otorgan por este Estatuto a ..."

6.ª—Que se interese del Gobierno, con urgencia, sea declarado incompatible el cargo de Ministro de la República Española con todo cargo representativo de regiones o provincias que tengan pretensiones separatistas.

7.ª—Que en el caso de que sea aprobado algún Estatuto en el que se desmembre la soberanía nacional o su territorio, se pongan las correspondientes fronteras y se dicten disposiciones arancelarias sin privilegio alguno, adjudicando a la región que obtenga el Estatuto la obligación de responder de la deuda nacional en la proporción que le corresponda.

Soria 7 de Mayo de 1932.
Rafael Sainz de Robles, Bienvenido Calvo, Julio P. Rioja y Manuel Herrero.

Hablaron después un representante de cada provincia y el Diputado a Cortes por Burgos señor García Lozano. Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, y ante la imposibilidad de ex-tractar aquellos discursos, ya que en el fondo todos eran lo mismo, destacaremos únicamente el del señor García Lozano, por su calidad de parlamentario.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la gravedad de muchas manifestaciones de éste político burgalés.

Exhortó a todos los castellanos a ponerse en marcha para defenderse del Estatuto catalán, que representa el rápido enriquecimiento catalán a costa del empobrecimiento del resto de España. Dijo que hay políticos de la Izquierda catalana, ezguerra, palabra vasca, porque no han podido encontrarla en catalán, que dicen que no quieren ser españoles y les avergüenza llevar tal nombre; que el Estatuto debe discutirse sin prisas y no alterando con el proyecto de reforma agraria para que en las votaciones de uno y otro proyecto no haya el toma y daca que se pretende. Para que los castellanos vean cómo se procede con el Estatuto manifiesta que el sábado fué prohibida en Madrid una manifestación contra el Estatuto y en Barcelona se ha podido celebrar otra a su favor al grito de: ¡Viva Cataluña libre! En Burgos ha pretendido dar una conferencia el ex-diputado señor Balparda y fué al hotel un policía para preguntarle de parte del Gobernador qué iba a decir del Estatuto. Decía el Diputado burgalés: ¿os asombra esto? Pues sabed que en Burgos estamos soportando a un Gobernador catalán, significado catalanista, al servicio de la *Esquerra*.

Para oponerse a todo esto, a juicio del señor García Lozano no hay más que el estudio; prepararse bien para la lucha, industrializar a Castilla, y mantener con energía nuestro derecho.

Después del Diputado burgalés, hablaron don Antonio Alvarez Robles y don Severino Infante, palentinos y redactores de la ponencia.

Fueron igualmente aplaudidos DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA. Entre los asambleístas figuraban numerosos Diputados a Cortes de las provincias castellanas y entre ellos el ex-ministro don Abilio Calderón.

JUICIOS PESIMISTAS

Tuvimos ocasión de hablar con don Abilio Calderón y preguntarle su opinión sobre la aprobación del Estatuto, y nos dijo: —Mi impresión es pesimista, creo que se aprueba el Estatuto y que comienza la desmembración de España.

LA PRENSA

Asistieron representantes de periódicos de Castilla, de Madrid y de Cataluña. A los periodistas catalanes les rogó el señor García Lozano que fuesen sinceros en sus informaciones y dijeran a sus periódicos que no palpa en Castilla el odio a Cataluña, sino el dolor de verse tan despreciada por la región hermana.

Los periodistas palentinos atendieron con verdadera solicitud a los periodistas forasteros. Les quedamos, por nuestra parte, muy agradecidos y obligados.

†
Primer aniversario
EL SEÑOR

Don Angel Uriel Romero

Falleció en Almenar (Soria) el día 15 de Mayo de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Juana Morales; hijos Juana, Angel, Jesús, Marcela, Josefa, Carmen y Emilio; padres don Ciríaco Uriel, madre política doña Angela Cuesta; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y le agradecan la asistencia al funeral de fin de año, que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Almenar, el día 14 del corriente, a las nueve de la mañana, por cuya atención, le quedarán agradecidos.

Almenar (Soria) Mayo 1932.

JUICIOS DEL EX-MINISTRO SEÑOR CALDERON.

"El Diario Palentino" ha dicho sobre la proposición del Ayuntamiento de Soria...

LA PRENSA PALENTINA

Los periódicos de Palencia recogen con grandes titulares el grito de nuestra provincia...

LA OVACION DE LA ASAMBLEA.

Con este título hace referencia la prensa palentina a la intervención de Soria y dice:

"Habla a continuación el representante del Ayuntamiento de Soria, don Rafael Sainz de Robles. Es un viejo de aspecto bondadoso y muy simpático. Al levantarse a hablar, dice:

"Voy a ser muy breve. Deseo que un secretario de lectura a estas conclusiones...

Leídas que fueran las conclusiones que publicamos en primera plana, el señor Robles dijo:

"La Nación española debe ser única e indivisible y las bases de esta Asamblea deben modificarse en el sentido de imprimirlas un verdadero carácter imperativo, comunicándose a los diputados a Cortes, no sólo de Castilla, sino de España entera. (Aplausos)."

Soria—añade—declara solemnemente que no ha pactado ni conferido poderes, a nadie, que autoricen la desmembración de la patria.

Se reproduce la ovación y se ve obligado a saludar varias veces al señor Sainz de Robles.

La Cámara de Comercio de Soria y el Estatuto Catalán

A LOS DIPUTADOS A CORTES DE LA PROVINCIA DE SORIA

Próxima la discusión en las Cortes del Estatuto de Cataluña se ha producido en toda España una gran inquietud ante las consecuencias irreparables que una resolución poco meditada pudiera ocasionar...

En estas horas solemnes, la opinión de la provincia de Soria no puede faltar. Todos sus hijos y, en su nombre y a la cabeza, las Corporaciones que los representan, quieren hacer acto de presencia...

No será necesario recordar, detalladamente, la situación de superioridad en que vivió siempre la región catalana respecto del resto de la Nación, ni consignar las ventajas que año tras año le fueron concediendo los Gobiernos en tratados internacionales de Comercio...

aquellas ventajas las conseguían unos ciudadanos hermanos nuestros, españoles también; que aquellos provechos quedaban en una zona que formaba parte del patrio solar...

Pero nuestra actitud, hoy, ha variado. Hemos sentido los efectos de la escudía general. Ante lo que ahora se intenta, ante la probabilidad del rápido encumbramiento de una región sobre la ruina de las demás, levantamos nuestra voz, respetuosa y firme, para oponernos a esta nueva y definitiva imposición.

Y nos dirigimos a nuestros diputados a Cortes para decirles que la Cámara de Comercio e Industria de Soria, y con ella, todas las Corporaciones y todos los hijos de la provincia, quieren que sus dignos representantes intervengan en este grave problema para estudiar y conseguir una solución de concordia, meditada y justa...

Pero de ningún modo han de hacerse concesiones que atenten, en lo más mínimo a la intangibilidad de la soberanía del Estado español; ni en el orden económico y tributario ha de otorgarse beneficio a región alguna si ha de ser a expensas de todas las demás.

La Cámara está segura de que nuestros diputados, cuando llegue el momento, expresarán el sentir de toda la provincia.

Soria, 6 de Mayo de 1932.—El Presidente, Sixto Morales.

Fracaso de socialización industrial

Hace pocos meses, a la Empresa minera Bedar, que explotaba minas de hierro en Mazarrón, le presentaron sus obreros unas bases de trabajo, que consideró inaceptables...

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Empresa, con autorización del gobernador civil de la provincia, se avino a que las minas se explotasen por la Comunidad Obrera, a cuyo efecto y para facilitar esta continuación del negocio le entregó 25.000 pesetas.

El primer mes se vendió el producto de la mina y el mineral del "stock" y se repartieron buenos jornales. En vista de ello se disminuyeron las horas de trabajo.

El segundo mes, que se fue agotando ya el "stock" de mineral de tiempos anteriores, los resultados fueron peores, y la Empresa se avino a anticipar nuevamente más dinero: 100.000 pesetas. Pero cada vez fueron empeorando las condiciones de trabajo, y hace pocos días, con intervención del gobernador civil, la Comunidad Obrera ha rescindido su contrato...

En las primeras horas de la mañana recorre las calles de la población, a los acordes de preciosos pasacalles, la popular Banda de música "Los Chiles", bajo la dirección de Alberto Monteagudo.

A las 9 de la mañana, hora señalada para el momento solemne de la inauguración de la nueva fuente, ya se encuentra en la Plaza de la República congregado el pueblo en masa e ininidad de forasteros esperando la aparición de las autoridades para dar principio al acto.

Al momento, y encontrándose la presidencia en el corredor de la casa Ayuntamiento, el muy digno Alcalde don Felipe Martínez, tras un breve saludo, concede la palabra al señor Secretario, don José Jiménez, que en un extenso escrito hace larga historia de las vicisitudes atravesadas por el expediente; ensalza la obra realizada por cuantos Ayuntamientos se han sucedido y dedica un caluroso elogio al señor contratista, que es hijo del pueblo, siendo éste entusiásticamente vitoreado y aclamado por sus paisanos.

Serón de Nágima.

Cedón, antigua e histórica ciudad, situada en las estribaciones de la cordillera Ibérica, por la vertiente del Ebro,

Bien por la impresión de sus fundadores o porque las necesidades guerreras de la época exigiesen buscar un punto estratégico para la defensa de sus moradores, fué emplazada en la parte más alta que forman la confluyente de los ríos Velilla y Nágima, privando, con ello, a sus habitantes, del abastecimiento de aguas potables, so pena de lograrlas con gran esfuerzo.

La evolución natural de los tiempos y acaso instigados por la imperiosa necesidad que impone el instinto de conservación, fueron desplegándose hacia la parte más baja, que es lo que se conoce hoy con el nombre de Serón de Nágima, sin que la nueva posición ni el transcurso de los siglos, haya influido lo más mínimo en modificar las condiciones de vida de estas humildes gentes...

La fuente, que es de granito y constituye una verdadera obra de arte, ha sido ejecutada por el inteligente y prestigioso albañil de esta localidad Marceliano la Orden, interpretando admirablemente y con precisión los correspondientes planos, bajo la dirección del reputado fontanero, también hijo del pueblo, don Benito Hernández Pinilla, prestigioso industrial especializado en estos trabajos y establecido en Madrid (Cardenal Cisneros, 6) que, siendo hijo de padres humildes, debido a su talento y laboriosidad, ha sabido triunfar abriéndose paso amplio en el espinoso y difícil camino de la vida.

Por la tarde y noche hubo animados bailes populares, concurridos por numerosos forasteros, llamando poderosamente la atención una alegre caravana compuesta de cinco automóviles, conduciendo a 20 simpáticos madrileños, la flor de la fontanería española, que vinieron expresamente a participar en la fiesta y felicitar a su amigo y compañero don Benito Hernández, por el éxito alcanzado en tan importante obra.

Fueron espléndidamente obsequiados en casa del señor Juez municipal don Teodosio Colás, los dos días que permanecieron en el pueblo, continuando después la caravana, acompañados del señor Colás, del señor Hernández y el distinguido industrial don Pablo Las Hoyas hasta el Monasterio de Piedra, donde pasaron un día admirable contemplando el hermoso paisaje y las maravillas naturales que allí se encierran, haciendo el regreso, por la tarde, a Madrid.

A todos mi más entusiasta y sincera felicitación y, en particular, al abnegado pueblo que, con su propio esfuerzo, ha contribuido a la realización de tan importante obra, para que siga por el camino emprendido, del progreso, por la consecución de otras, también necesarias que, al tener la gloria de legarlas a las generaciones futuras, sea, a la vez, motivo de recordarle, con orgullo, el sacrificio de sus antepasados.

Con un entusiasmo extraordinario, y para celebrar tan fausto acontecimiento, ha tenido el vecindario grandes fiestas profanas, coincidiendo con la religiosa que tradicionalmente se verifica en honor del Santo Cristo del Amparo, el día de la Cruz de Mayo.

En efecto; el día 3 de Mayo, y después de un tiempo borrascoso y desapacible, amaneció radiante, tranquilo, hermoso, verdaderamente primaveral, como si la Divina Providencia quisiera contribuir al engrandecimiento del día, y así premiar la laboriosidad y el sacrificio impuesto por este vecindario.

En las primeras horas de la mañana recorre las calles de la población, a los acordes de preciosos pasacalles, la popular Banda de música "Los Chiles", bajo la dirección de Alberto Monteagudo.

A las 9 de la mañana, hora señalada para el momento solemne de la inauguración de la nueva fuente, ya se encuentra en la Plaza de la República congregado el pueblo en masa e ininidad de forasteros esperando la aparición de las autoridades para dar principio al acto.

A continuación el joven y culto maestro de esta villa, don Rafael Pascual, pronuncia un elocuente discurso, quien, con palabra cálida y persuasiva y con insuperable forma en el decir, supo mantener la hilaridad del público, que, vertiendo lágrimas de emoción, no cesaba de aplaudirle.

Seguidamente el labrador, hijo del pueblo e inspirado poeta, Dámaso Martínez, recitó unas originales poesías muy bien hechas, por las que fué constantemente ovacionado. También otro labrador llamado Melitón Hernández dedicó unos cuartetos que fueron muy aplaudidos.

A continuación, y después de haber quitado la valla que cercaba la fuente, se procedió al grandioso y emocionante espectáculo de abrir los 4 hermosos caños de agua pura y cristalina, que de hoy en adelante ha de remediar las necesidades del vecindario, con un precioso surtidor, que por espacio de mucho tiempo fué la admiración de cuantos lo presenciaron. También, y a una prudente distancia, aparece un soberbio y sólido abrevadero para que cómodamente pueda beber el ganado.

La fuente, que es de granito y constituye una verdadera obra de arte, ha sido ejecutada por el inteligente y prestigioso albañil de esta localidad Marceliano la Orden, interpretando admirablemente y con precisión los correspondientes planos, bajo la dirección del reputado fontanero, también hijo del pueblo, don Benito Hernández Pinilla, prestigioso industrial especializado en estos trabajos y establecido en Madrid (Cardenal Cisneros, 6) que, siendo hijo de padres humildes, debido a su talento y laboriosidad, ha sabido triunfar abriéndose paso amplio en el espinoso y difícil camino de la vida.

Por la tarde y noche hubo animados bailes populares, concurridos por numerosos forasteros, llamando poderosamente la atención una alegre caravana compuesta de cinco automóviles, conduciendo a 20 simpáticos madrileños, la flor de la fontanería española, que vinieron expresamente a participar en la fiesta y felicitar a su amigo y compañero don Benito Hernández, por el éxito alcanzado en tan importante obra.

Fueron espléndidamente obsequiados en casa del señor Juez municipal don Teodosio Colás, los dos días que permanecieron en el pueblo, continuando después la caravana, acompañados del señor Colás, del señor Hernández y el distinguido industrial don Pablo Las Hoyas hasta el Monasterio de Piedra, donde pasaron un día admirable contemplando el hermoso paisaje y las maravillas naturales que allí se encierran, haciendo el regreso, por la tarde, a Madrid.

A todos mi más entusiasta y sincera felicitación y, en particular, al abnegado pueblo que, con su propio esfuerzo, ha contribuido a la realización de tan importante obra, para que siga por el camino emprendido, del progreso, por la consecución de otras, también necesarias que, al tener la gloria de legarlas a las generaciones futuras, sea, a la vez, motivo de recordarle, con orgullo, el sacrificio de sus antepasados.

Contra el Estatuto

Después de las asambleas magnas celebradas en Valladolid y Palencia sobre el proyecto de estatuto catalán, prosiguen las protestas en diferentes regiones españolas. También los estudiantes han exteriorizado sus sentimientos españoles protestando, en la mayoría de las poblaciones, de las pretensiones catalanas. Se han distinguido por su patriotismo y energía en estas manifestaciones de españolismo, singularmente, los estudiantes de Madrid, Zaragoza, Valencia y Salamanca.

Para que nuestros lectores puedan juzgar el estado de opinión en España transcribimos el letrero que en los comercios de Zamora ha aparecido en tinta roja y que dice así: "Somos españoles. Hasta que se resuelva el Estatuto de acuerdo con la conveniencia nacional, no admitimos transacciones comerciales con Cataluña. Abajo el Estatuto. Viva la República Española."

NOTICIAS

Los estudiantes de Soria contra el Estatuto.—A las doce de la mañana, aproximadamente, del día de ayer, los estudiantes de ambos sexos del Instituto Nacional y de la Escuela Normal del Magisterio, organizaron una manifestación para protestar del estatuto catalán. Los manifestantes llevaban una bandera tricolor y un letrero que decía "Abajo el estatuto". Desde la Escuela Normal del Magisterio los estudiantes dirigieron al Gobierno civil y una comisión solicitó del Gobernador don Francisco Puig Espert autorización para celebrar la manifestación, autorización que no dió la primera autoridad de la provincia.

Sin embargo los estudiantes, llenos de entusiasmo patriótico, marcharon por la calle de Sanz del Río y después por la de Canalejas hasta la Plaza de la Constitución cantando el Himno de Riego y dando mueras a Maciá y gritando ¡Abajo el Estatuto! y ¡Viva España! Distinguiéronse por su entusiasmo las señoritas alumnas de los centros docentes de Soria. La manifestación retrocedió nuevamente por la calle de Canalejas, cruzando por la Plaza de don Ramón Benito Aceña, calle de Numancia y Tejera. Al llegar a esta calle, el Comisario de Policía, con algunos agentes a sus órdenes, así como varios guardias de Seguridad salieron al encuentro de los manifestantes aconsejándoles que se disolviera la manifestación. Los estudiantes, dando prueba de senates, de cultura y de civismo, acordaron dar por terminada su protesta contra el estatuto catalán.

Uno de los escolares pronunció breves palabras desde un balcón de la Escuela Normal del Magisterio aconsejando a sus compañeros que prosigan en lo sucesivo, con el mismo entusiasmo, la defensa de la Patria. Bien por los estudiantes sorianos!

ATENCION

No comprar calzado sin ver antes los modelos y precios en la zapatería de Angel Alcalde en Gómara (Soria), el cual pone en conocimiento del público que tiene la representación de la Máquina de coser y bordar marca "Alfa", construidas en España, lo cual hace que su precio resulte económico, pues no vale más que 340 pesetas. No confundirse: representante en Gómara, calle Real, número 5, Zapatería de Angel Alcalde.

Los toreros que actuarán en las corridas de San Juan.—La Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Soria ha designado, para actuar en las dos corridas que se celebrarán en las próximas fiestas de San Juan, a los aplaudidos diestros Antonio Carriches, Félix Colombo y Félix Rodríguez "Niño de la Alhambra". La Comisión exigirá a los matadores que, en dichas corridas, actúe, como banderillero, el aplaudido diestro sorianos Mario de la Villa, natural de Quintana Redonda.

OFICIALES.—Se necesitan oficiales y aprendizas en el taller de Agustina Soria.—Canalejas, 38, 2.

Velada teatral en Golmayo.—El día 15 del actual y hora de las ocho y media de la tarde, se celebrará en Golmayo por los jóvenes de dicho pueblo y bajo la dirección de su competente y culto Maestro una velada teatral, en tres actos, titulada "El muerto y el vivo". A continuación un sainete en un acto, por los niños de la escuela, titulado "Yo quiero ser perro", y después cantarán varias jóvenes de la localidad.

Se espera que a la velada acudan muchos forasteros, tanto de la capital como de los pueblos comarcanos.

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros. Diríjase: CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2. - Soria.

Fallecimientos.—En Barcelona dejó de existir, a los setenta años de edad, el distinguido señor don Juan Ruiz Romero, culto e inteligente Maestro Nacional y editor, natural de Noviercas, provincia de Soria, y persona muy apreciada por sus excepcionales condiciones de cultura, honradez y laboriosidad. Expresamos a su aflijida esposa doña María de los Angeles Moncunill e hijas Aurea, Carmen y Pilar y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—En Pozuelo, provincia de Soria, ha dejado de existir, a los diez y nueve años de edad, el estimado joven don Pedro de Pedro Hergueta, causando su muerte general sentimiento en aquel pueblo. Reciban sus apenados padres don Antonio de Pedro y doña Juana Hergueta la expresión de nuestra condolencia ante tan dolorosa pérdida.

Después de una intervención quirúrgica falleció en Madrid el acreditado comerciante de Burgo de Osma don Antonio García y García. —En la villa de Almazán ha fallecido, a los setenta y un años de edad, el respetable señor don Andrés Serrano, jefe que fué del Cuerpo de Telégrafos.

Enviarnos a las familias de los finados nuestro sincero pésame. —Ha fallecido en Madrid doña Jesusa García Blanco de Calleja, madre política de nuestro paisano y amigo don Enrique Casas, a quien, así como a la familia de la finada, expresamos nuestra sincera condolencia.

AUTOMOVILES DE ALQUILER NICOLAS MODREGO MUNOZ. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos. Marqués del Vadillo 4, 2., derecho. Teléfono número 164.

Cultos.—Turnos de veía en la exposición del Santísimo, el jueves próximo:

De 9 a nueve y media, Terciarios franciscanos; de nueve y media a diez, terciarios carmelitas; de diez a diez y media, Visita diaria; de 10 y media a once, Corte de honor del Pilar; de once a once y media, Sagrada familia; de once y media a doce, Marías de los Sagrarios; de doce a doce y media, Colegio de la Presentación; de doce y media a dos, Cabildo Colegial y Beneficiados; de 2 a dos y media, Párrocos y coadjutores; de dos y media a tres, Colegio del Sagrado Corazón; de 3 a 3 y media, Hijas de María; de tres y media a cuatro, Jueves eucarísticos; de 4 a cuatro y media, Apostolado de la Oración; de 4 y media a cinco, Cofradía de la Minerva; de cinco a cinco y media, Adoración Nocturna; de cinco y media a 6, Cofradías del Santísimo y Sacramental.

Boda.—El día siete del actual, en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales, nuestros distinguidos amigos, doña Ricarda Marina Casado, culta profesora de la Escuela de Belmonte, de Calatayud, con don Gregorio Molinero Marina, competente y laborioso industrial del Comercio de la República Argentina.

Bendijo la ceremonia nupcial el presbítero don Cipriano Calonge, y fueron apadrinados por don Julián del Santo Alcalde, Secretario municipal de Langa de Duero, y de la íntima amistad de los con trayentes, y doña Agapita Molinero Marina, hermana del novio y residente en Madrid. Los numerosos invitados y familiares de los contrayentes, fueron espléndidamente obsequiados durante los días 7 y 8 del actual en el acreditado Hotel Las Heras. Los recién casados salieron para distintas capitales del Norte, Cataluña y Levante.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, extensiva a sus queridos padres y familiares, deseándoles una eterna luna de miel.

Primeras comuniones.—Con gran solemnidad se verificó en la Capilla de los Padres Franciscanos de esta ciudad, el día de la Ascensión del Señor, la ceremonia religiosa de tomar la primera comunión treinta y tres alumnos de dicho colegio. Los vestidos de dichos de estos niños pertenecientes a familias humildes fueron costeados por personas piadosas. Este dicho acto religioso dirigió brillante y elocuente plática M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santa Cruz.

Después de la ceremonia sirvió a los niños un suculento desayuno. Aprovechamos esta circunstancia para hacer público el reconocimiento de los Padres Franciscanos a las personas piadosas que con sus donativos contribuyeron al sostenimiento, durante cuatro meses del pasado invierno, de la Cantina Escolar del Colegio. Son iniciadoras de tan plausible obra las señoritas Maruja Morales y Manuela Jiménez y entre los devotos recibidos figuran los siguientes:

Del Ilmo señor Abad, 12 pesetas mensuales; de T. O. G. 12 id. id. Visita Domiciliaria de San Antonio, 30 id. id.; del Cine Ideal, 25 id. id.; Srta. Paulina Roldán, 24 id. id.; doña Gregoria Garganta, 12 id. id.; doña Justo Benito y hermanos, 46 id.; doña Enriqueta Ramundo, 12 id.; don Pascual Tello, 25 id.; doña Filomena Navarrete, 12 id.; doña Cándida Verde, 24 id.; doña Celedonia La Calle, 12 id.; Vicente Gómez, 12 id.; don Serafín Torroba, 6 id.; señora Vda. de Liso, 6; Srta. Feliciano Ingueta, 6 id.; don Ricardo Tobo, (q. e. g. e.) 6; don Evaristo Redondo, 6 id.; Srta. Andrea de Las Heras, 6 id.; Srta. Carmen Las Heras, 6 id.; Srta. Valentina de Villar, 6 id.; don Mariano Javiere, 6 id.; Srta. viuda de Alcalde, 6 id.; Srta. Presentación de Dominguez, 6 id.; don Sixto Morales, 6 id.; Srta. Pepita Morales, 6 id.; don Rafael Sainz de Cenanzo, 12 id.; don Francisco J. Mutuberra, 12 id.

Don Pedro Delgado, 200 pesetas; don Gregorio Arranz, Dignidad, 50 pesetas; Un empleado del Banco, 5 pesetas; Srta. Benita Hinojar, 5 pesetas. Otras personas, que han ocultado su nombre han dado otras cantidades.

CINE IDEAL. MAÑANA JUEVES, la gran superproducción sonora FOX. Rascacielos. Imponente cine drama, con escenas de vértigo en el piso 40 de un rascacielos en oyorkino por THOMAS Mc.IGAN y MIRNA LOY. EL DOMINGO: ¿CUANDO TE SUICIDAS? la película mas cómica del año. Habla y cantada en castellano. Protagonistas: IMPERIO ARGENTINA y JOSE L. BEKI.

Aniversario.—El día quince del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Angel Uriel Romero, que dejó de existir en la villa de Almenar.

Renovamos a su apenada viuda doña Juana Morales e hijos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia. Velada teatral.—El domingo próximo, quince del actual, se celebrará en el pueblo de Ituro una gran velada teatral a beneficio de la biblioteca escolar siendo representada por los niños de la escuela la bonita comedia titulada "Por el frazarse de bueno". El acto será amenizado con gramola y al final se organizará animado baile para la juventud.

SEGUROS DE PEDRISCO. Agricultores: Un pedrisco puede arrasar vuestras cosechas, causando la ruina. Aseguraos en la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España. Delegado en la Provincia, don Francisco Soria—Aguirre, 7. Soria.—Agente, don Saturnio Hernández.—Aduana Vieja, 2.

Toma de posesión.—Don Joaquín Martín Poblador, Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de Soria nos envía atento B. L. M. participándonos haber tomado posesión de dicho cargo para el que fué nombrado recientemente. Agradecemos la deferencia del señor Martín Poblador y le deseamos grata estancia en esta capital. Enferma.—Se encuentra enferma de alguna gravedad la estimada señora doña Felisa Macarrón, viuda de Lara. Deseamos el rápido y completo restablecimiento de la enferma.

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL.-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION. CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS. CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 250 % ANUAL. IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES "LA VERDAD" JOSE GARIJO.- ARIZA. Es de suma importancia para el público en general. visitar este nuevo e importante establecimiento donde encontrarán ventajosísimos precios en artículos corrientes. Las mas altas novedades de temporada y todo lo concerniente al ramo de tejidos. GUSTO - SELECCION Y ECONOMIA son las tres características de esta nueva casa No olvidarse al hacer sus compras.

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO. EXIJA SIEMPRE ESTA. Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sánchez CALATAYUD. Depósito en Soria: Pedro Beltrán, Comercio de Ultramarinos, Estudios núm. 1. Vea en los principales establecimientos de la provincia.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Graves sucesos en Zaragoza.—Los estudiantes hacen frente a los guardias de asalto y resulta un oficial herido.—Ayer se celebró Consejo de ministros.—En la sesión del Congreso comenzó la discusión sobre el proyecto de reforma agraria. Manifestaciones de Besteiro.—Reunión de la minoría socialista para tratar del estatuto.—Elección de nuevo Presidente de la República francesa.—Otras noticias interesantes.

Madrid 11 (8 mañana)

GRAVES SUCESOS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—El conflicto escolar planteado desde hace varios días se enrareció ayer debido a un incidente ocurrido en la Escuela Normal, en cuyo centro, a causa de la disparidad de criterio entre el claustro y los alumnos acerca de la celebración de exámenes se reunieron los normalistas y después de protestar ruidosamente rompieron el mobiliario, causando bastantes destrozos. Acudieron los guardias de asalto, pero se negaron a entrar si el claustro no entregaba una orden con dicho objeto. Les fué entregada esta orden y desalojaron el edificio, pero los estudiantes se refugiaron en la Universidad, cerrando las puertas y haciéndose dueños del edificio; acudieron nuevamente los guardias de asalto que fueron recibidos a tiros y pedradas, resultando herido el teniente que mandaba las fuerzas don Pascual Martínez. Sospecha la policía que entre los estudiantes haya elementos extraños.

DOS ESCOLARES HERIDOS

Zaragoza.—Después de la confusión que se produjo al resultar herido el teniente Martínez, se rehicieron los guardias, echaron mano a la pistola y comenzaron a disparar sobre las ventanas y azoteas, aislando el edificio fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil que llegaron de refuerzo para impedir el paso del público. Ante la gravedad de la situación el Rector autorizó la entrada de la fuerza pública en la Universidad, haciendo unas 60 detenciones. Han resultado heridos de bala dos estudiantes, llamados Jesús Ranga Buil, de 23 años, pronóstico grave y Fernando Charro.

LA REFORMA AGRARIA

El Presidente de la Cámara dice que se va a empezar a examinar el proyecto de reforma agraria y que hay presentados votos particulares de los señores Díaz del Moral e Hidalgo, que constituyen votos contra la totalidad del proyecto. Proponen que se examinen estos votos particulares y que luego haya una discusión de la totalidad del dictamen para pasar después al examen del articulado. El señor Díaz del Moral defiende su voto particular desde la cátedra del banco de la comisión y habla tan bajo que no es posible percibir sus palabras. El Presidente invita al señor del Moral a que se traslade a la tribuna de Secretarios, pero tampoco desde este lugar se percibe lo que habla. Por las notas que toman los taquígrafos se sabe que el señor Díaz del Moral defiende la función social de la propiedad y va a orientar la reforma que se discute. El Sr. Martínez le contesta defendiendo el dictamen de la comisión. Es rechazado el voto del señor Moral por gran mayoría de votos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Se celebró ayer Consejo de ministros, a las once y media de la mañana, y terminó a las tres menos cuarto de la tarde. Una hora antes salió del Consejo el ministro del Trabajo, para asistir a la sesión de la minoría socialista, en la que tomaban parte representantes de la U. G. T. de Cataluña. El señor Largo Caballero dijo al salir que nada habían tratado sobre el estatuto catalán. Contestando a preguntas de un periodista manifestó que era natural que llamasen los socialistas madrileños a sus compañeros de Barcelona, que no se oponen al estatuto, pero que desean se atemperen a la realidad. La nota oficial del Consejo dice que se trataron de cuestiones referentes a Marina y que designaron los técnicos que se trasladarán a la provincia de Toledo para acoplar las bases de trabajo. También fueron nombradas las personas que han de constituir el Consejo ordenador de la Economía Nacional.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—La sesión comenzó a las cuatro en punto. En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda, Agricultura y el Presidente del Consejo. El Presidente de la Cámara dedica elocuentes frases en elogio del Presidente de la República francesa M. Doumer, que acaba de fallecer víctima de un atentado. También dedica elocuentes frases de condolencia por el fallecimiento de Albert Thomas, Director de la Oficina Internacional del Trabajo. Consta en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de M. Doumer y Albert Thomas. El señor Solá formula un ruego referente a la rescisión del contrato de la Compañía Transatlántica. Le contesta el ministro de Marina diciendo que el Gobierno estudia esta cuestión. El señor Egocheaga se ocupa de la recaudación de contribuciones, protestando de que se hayan sacado a concurso treinta y cuatro zonas recaudatorias, por lo que

han quedado doscientos cincuenta empleados cesantes.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que apresurará las medidas para resolver esta cuestión. Que los funcionarios cesantes no son empleados del Estado y que la ley hay que cumplirla.

Afirma que subsisten las preferencias en los concursos para los funcionarios de Hacienda y que en breve se llevará a cabo la reorganización del servicio de recaudaciones.

Rectifica el señor Egocheaga manifestando que la República es un régimen de justicia y no puede dejar en la calle a hombres que llevan muchos años cogidos al servicio del Estado.

El señor Tuñón de Lara formula un ruego sobre los cursillos de maestros, en los que señala algunos defectos.

El señor Martín de Antonio dice que la República ha sido muy complaciente con amigos y con enemigos y que ha dejado al frente de ciertos organismos a las personas que los dirigían en tiempos de la Monarquía, por lo que estos centros han sido focos de reacción. El Hospital de la Cruz Roja es uno de estos centros, que dirige el doctor Noguera, ahora destituido. Justifica la actuación del señor Buen. Dice que el señor Noguera en un Congreso internacional se resistió a ponerse en pie cuando se entonó el Himno de Riego. Pide que al frente de los organismos del Estado figuren personas afectas a la República.

El señor Bello solicita que se conceda una pensión a la viuda de Pablo Iglesias.

El señor Rey Mora apoya una proposición referente al avance castral.

El ministro de Hacienda asegura que en breve someterá a las Cortes un proyecto sobre la utilización de la fotometría aérea para realizar este trabajo.

LA LOTERIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En el sorteo de la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes:

Premio gordo, siete millones y medio de pesetas al número 7952 expendido en Barcelona.

Segundo, cuatro millones, número 38394, expendido en Madrid.

Tercero, dos millones de pesetas, número 38224, en Reserva.

Cuarto, un millón de pesetas, número 7990, expendido en Madrid y despachado en la Administración de Loterías de la calle del Arenal.

Quinto, quinientas mil pesetas, número 41323, expendido en Bilbao.

Sexto, 250.000 pesetas, número 22720, en Madrid.

Séptimo, con 125.000 pesetas, número 10193 en Gijón.

Octavos, de 65.000 pesetas, números 14771 Madrid y 36356 Reserva.

Novenos, de 60.000 pesetas, números 24967 Sevilla y al 3821 Barcelona.

Décimos, de 50.000 pesetas, números 3924 Barcelona; 46.296 Cádiz; 3.694 Talavera.

Undécimos, con 40.000 pesetas, números 35.065 Córdoba; 1.237 Barcelona; 36.816 Nájera.

Duodécimos, con 25.000 pesetas, números. 6.539 Alicante; 27.170 Reserva; 13.085 Jerez; 42.443 Málaga; 16.102 Torrelavega; 43.582 Reserva; 11.443 Valencia; 8.316 Sevilla; 25.585 Madrid y 29.590 Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia. Manifestó el señor Zulueta al entrar que había concedido el Gobierno su representación al señor Madariaga para que asistiera a los actos fúnebres del señor Doumer. Terminó el Consejo a las dos y media.

Cuando salió el Presidente del Consejo le preguntaron los periodistas si habían tratado del Estatuto de Cataluña, y el jefe del Gobierno contestó: Nosotros no tenemos que tratar de esos asuntos. Y añadió: He visto que varios periódicos acojen el rumor de que el actual Subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, iba a ser nombrado Alto Comisario de España en Marruecos y ruego a la prensa que desmienta rotundamente esta suposición, porque no es exacta. El señor López Ferrer cuenta con la confianza del Presidente y del Gobierno. Por otra parte, el señor Ramos es insustituible en el cargo que actualmente desempeña.

NOTA OFICIOSA

Facilitó el ministro de Agricultura una nota oficial en la que dice que el ministro de Marina presentó un decreto solicitando autorización para disponer de créditos procedentes de la venta de material naval, dedicando este importe

a nuevas construcciones de buques. Por otro decreto se le autoriza para sostener el cargo de Delegado del Estado en la Compañía Transatlántica y se designa para el mismo a don Sergio Arión Pérez. Se aprobó un decreto de Agricultura autorizando al Ayuntamiento de Albuquerque para utilizar los pastos de un terreno. También se aprobaron decretos estableciendo la Comisión mixta del corcho y prorrogando hasta fin de mes la declaración de fincas austicas. Por último se aprobó un decreto de Obras Públicas dando normas para la nueva estructuración de aprovechamientos hidráulicos en el río Segura.

LAS REFORMAS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Mientras se celebraba el Consejo de ministros el Subsecretario de la Presidencia mostró a los periodistas las importantes reformas que se han hecho en aquel edificio. La planta baja queda convertida en verdadero Museo y en él se exhiben cuadros, mobiliario y alfombras procedentes de El Pardo y de la Granja. Los periodistas fueron obsequiados después con un lunch.

ALGARADAS ESTUDIANTILES

Madrid.—Han continuado esta mañana las algaradas estudiantiles y menudearon las bofetadas y golpes entre los escolares. Han resultado dos estudiantes heridos. Como los tumultos ocurrieron dentro de la Universidad los guardias de asalto, que estaban preparados, no han intervenido.

Al cerrar

Madrid 11 (3 tarde)

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

CASA.—Se vende una casa con una amplia cochera y almacén, sito en Almenar. Dirigirse a Valentín Sanz en dicho pueblo.

PENSION NUMANCIA. Viajeros! visitad esta nueva pensión, instalada en el sitio más céntrico de la capital, Plaza Mayor, número 4, primero (junto al Ayuntamiento) donde encontraréis buenos dormitorios y trato esmerado. Admite huéspedes fijos, para comer y dormir, avisando con antelación se sirven meriendas y bodas a precios económicos.

PASTOS.—Se arrienda el aprovechamiento de pastos, en este término, para 500 reses lanaras.

VACANTE.—Por dimisión del que venía desempeñando, se encuentra vacante la plaza de Médico de este pueblo, que tiene 110 vecinos, camino veinal, luz eléctrica y abundantes aguas y leña. El sueldo por tope de consulta, sea el de 3.375 pesetas.

DULZAINEROS se ofrecen. Para tratar con don Juan Cruz Jiménez, en Diustes (Soria).

VACANTE.—Por dimisión del que venía desempeñando, se encuentra vacante la plaza de Médico de este pueblo, que tiene 110 vecinos, camino veinal, luz eléctrica y abundantes aguas y leña. El sueldo por tope de consulta, sea el de 3.375 pesetas.

FERIAS Y FIESTAS. Como en años precedentes se celebrarán en esta villa durante los días 15, 16 y 17 de Mayo próximos las renombradas ferias y fiestas llamadas del Gavato, las que serán con tanto acierto dirigidas por el señor Bailella y que tanto gusto dió el año pasado, en estas mismas fiestas.

SEÑOR DÍAZ predicará el día 17 el señor Abad de la Colegiata de Soria.

SE DARÁ toda clase de facilidades a cuantos acudan a dichas ferias y fiestas, quedando por el Gavato, las que serán de pastos gratis los ganados.

También se celebrarán grandes funciones de teatro organizadas por el Cuadro Artístico de esta villa, desde el día 15 de Mayo.

Almazar, 29 de Abril de 1932. El Alcalde, Eusebio Villegas.—El Secretario, Saturnino Gregorio.

OVEJAS.—Se desea vender 40 ovejas con sus crías 18 borregos. Dirigirse a Carlos Carazo, en La Olmeda.

VENTA.—Se vende un piano y varios muebles en muy buenas condiciones. Al que pudiera convenirle, puede dirigirse a la calle de Canalejas, 64, 2.ª, de 3 a 5 de la tarde.

AVESALVA

Evita y cura las enfermedades de las gallinas y pollitos, especialmente las del aparato digestivo. DANDOLES AVESALVA se conservan sanas y fuertes y no se ponen pálidas. DANDOLES AVESALVA cuando están enfermas, se curan un ochenta por ciento.

DANDOLES AVESALVA en época de mudar la pluma, se reponen mucho más pronto y las gallinas ponen en el invierno. Ocho años de experiencia con los más satisfactorios resultados.

De venta en la Farmacia del Dr. Carascosa (Soria) y en la de San Leonardo, al precio de 0'85 la caja.

VENDO CARRO de buyes, nuevo, e cambio por otro; también tengo ruedas usadas y escaleras. Dispongo de máquina especial para quitar copero a las ruedas.

SE VENDE cal en el término de Reñobas. Para tratar con don Gaspar Calonge en dicho pueblo.

CASA.—Se vende en la calle Mayor, número 25; planta baja y dos pisos. Para tratar con Eduardo Ruiz, Canalejas, 76. Sembrerías.

DEPENDIENTE de peluquería se necesita, con buenas referencias. Dirigirse a la señora viuda de Alcazar, Canalejas, 34.—Soria.

PERDIDA de una yegua de pelo castaño, crin cortada, estrella en la frente blanca; se extravió en Aldehuela del Rincón el día 3 del corriente.

Quien la haya recogido, puede dirigirse a don José Ruiz, en dicho pueblo, quien gratificará.

PERDIDA.—El día tres del corriente desapareció del pueblo de Quintana Redonda, un macho romo, pelo raso y pequeño. Se ruega a quien sea su paradero avisar a Nicolás Martín en dicho pueblo.

APRENDIZ.—Se necesita aprendiz de herrero, adelantado en el oficio, que lleve 4 años de práctica en el oficio que entienda en máquinas de sierra, para esta temporada. Dirigirse a Fortunato Muñoz, Taller de herrería, Muro de Agreda (Soria).

CABRAS.—Se venden 10 cabras con leche, mitad con crías; un macho andoso superior para montar; una mula, de tres años, a prueba de manea y doma; lo mismo la cambio por una burra joven.

Para tratar con Vicente de Miguel, Saldueña, Soria.

GRAN NEGOCIO.—Se traspasa almacén de vinos y tienda de comestibles, con gran rendimiento, por no poder atender su dueño. Para informes, Genaro Ruiz, Villar del Río.

ASOCIACION BENEFICO - PARTICIPAR. POBRES DE INUBESA. Hasta las once horas del día veniente del corriente, en el local del Ayuntamiento, se admiten en la Casa de Ayuntamiento de la misma, cedida al efecto, proposiciones para el concurso de las obras de cinco casas de nueva planta con destino a viviendas.

El tipo de concurso es de 45.000,00 pesetas, y la fianza provisional de 3.000,00 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa el mismo día, a las once y cuarto, bajo la presidencia de la Comisión nombrada al efecto por el Ayuntamiento de esta villa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Casa Ayuntamiento. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en un sobre blanco, y sin arreglo a modelo siguiente:

MODELO DE PROPOSICION. Don... vecino de... con cédula personal de la clase... número... enterado del anuncio publicado en EL AVISADOR NUMANTINO y LA VOZ DE SORIA, correspondiente al día... de... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... casas de nueva planta, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de... pesetas (En letra).

Vinosa a 10 de Mayo de 1932.—El Presidente, Baldomero Ramos.

GANADO.—Se admiten herbas con el ganado de tardesillas, desde el día 12 del corriente al 29 de Septiembre de dicho pueblo. Dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

LOCAL.—Se arrienda un local propio para industria y cuartos, cerca de la Plaza de Toros. Para informes, Pascual Borque, Tejera, 1.

JESUS GOMEZ CRESCO. Canalejas, 15.—SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor.

También se vende toda clase de piensos.

DOMINGO MODREGO. Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

SORIA. Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47. DOCTOR GAYA TOVAR. TRASTORNOS DEL EMBARAZO.—PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Marqués del Vadillo, 8. Soria.

TRAPICIDA POLVO (PREPARADO) INFALIBLE PLAZA. Destructor de Topos, Ratas y Lirones, siguiendo instrucciones que acompañan.

Farmacias, 2 pas.—Remitir, certificado, 250. Farmacéutico Plaza.—Sala sde los Infantes.

GRAN OCASION.—Se vende Máquina de escribir, marca Continental, seminueva, en excelentes condiciones de uso y a toda prueba. Se dará barata y facilidades para el pago.

Para tratar y condiciones dirigirse a don Agustín Pérez García, Secretario del Ayuntamiento de Torrijó de la Cañada (Zaragoza).

CABREIRO.—Se halla vacante la plaza de enfermero en el pueblo de la fecha, con la dotación que el pueblo convenga con el agraciado. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Aranda, 11 de Mayo de 1932. El Alcalde, Gregorio García.

SUBASTA DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de este término de carnos, por el día 15, a las tres de la tarde, bajo el tipo de tasación de 4000 pts, y el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento de Torrijó de la Cañada.

Cañamaque, 8 de Mayo de 1932. El Alcalde, Daniel Jiménez.

CASA.—Arriendo, en Aldehuela del Rincón, casa, amueblada o sin amueblar, en sitio céntrico y a unos veinte metros de la fuente pública, propia para veraneantes, con garaje o sin él.

Para tratar con su dueño Celedonio López en El Ryo.

SE VENDE cal en el término de Reñobas. Para tratar con don Gaspar Calonge en dicho pueblo.

Conciertos musicales.—El domingo último dió un nuevo concierto, de once a una, en la Plaza de la Constitución la Banda Municipal interpretando diversas composiciones que fueron aplaudidas por el público. El próximo domingo dará un nuevo concierto en una plaza céntrica de la población.

La Banda Municipal continúa con gran actividad ensayando diversas obras de concierto para su actuación durante el próximo verano en la Alameda de Cervantes. El primer concierto tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes, el día veintisiete de los corrientes, el día veintiocho de los corrientes.

En días sucesivos la nueva agrupación musical dará conciertos en la Alameda de Cervantes los lunes y los domingos, y después martes, jueves y domingos.

Servicio de viajeros a precios reducidos.—Nuestro distinguido amigo don Eugenio Smet, Jefe de Explotación del Ferrocarril de Soria, ha tenido la atención de remitirnos un cartel de los servicios de viajeros establecidos con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, de Madrid.

Los billetes para los departamentos de las tres clases, serán a precios reducidos y se expedirán del diez al catorce de Mayo, pudiéndose utilizar para el regreso desde el quince al treinta y uno del actual.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 26, 27 y 28 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Cine Ideal.—Este elegante salón anuncia para mañana el estreno del grandioso film sonoro "Rascacielos", imponente creación artística del veterano actor Thomas Meigan y la encantadora Mirna Loy. "Rascacielos" tiene escenas de vértigo desarrolladas en el piso 40 de una de esas ingentes montañas urbanas levantadas por el ingenio de los hombres.

El domingo el sensacionalísimo estreno de "¿Cuándo te casarás?", la película de las mil y una caricaturas, hablada y cantada en español por Imperio Argentina la deliciosa novia de España con la colaboración del divertidísimo actor José Isbert (el marido calavera de "La Pura Verdad") y Fernando Soler.

El anuncio de esta película que todavía se está dando en Madrid con éxito enorme, ha despertado gran interés en nuestra capital.

Mián derechista suspendido.—El mián organizado por diversos elementos de derechas y que debía celebrarse en Madrid el día quince del actual en la Plaza de Toros, ha sido suspendido por orden de la Dirección General de Seguridad, sin indicación de la causa que ha motivado dicha suspensión.

GARAGE NUMANCIA SORIA. Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos.

Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y a Urbano Rodrigo en El Ryo.

Telefonos núms.: Administraciones, 146 y 122; y garage, 16.

Función a San Saturio.—El próximo viernes se celebrará una misa solemne en honor de San Saturio, a las diez, en la I. Colegial, para dar cumplimiento a la voluntad de D.ª Francisca Amezaña (v. e. p. d.)

Al final se da a adorar la Santa Ca-beza.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Fernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

Ministerio de Cultura 2005

PLUMAS ESTILOGRAFICAS

Surtido de varias marcas PRECIOS ECONOMICOS Librería E. las Heras.-Soria

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción... 1'50
Cada línea más... 0'30
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100...

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo... 2'50
Cada línea más... 0'50
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100...
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas... 3'50

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción... 1'00
Cada línea más... 0'20

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana... 250'00
Ocupando media plana... 125'00
A cuatro columnas... 45'00
A tres columnas... 20'00
A dos columnas... 15'00

En segunda plana

A cuatro columnas... 35'00
A tres columnas... 17'50
A dos columnas... 12'50

En tercera plana

A dos columnas... 10'00
A una columna... 7'50

Pago rigurosamente adelantado

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cueva e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrado el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes Almazán, Cuesta de Jesús, 1. Berlanga tercer jueves de cada mes. Casa de don Juan Pueras, 10 Real, 8 (frente al Palacio) y en Burgo tercer viernes y sábados cada mes. Fonda Vinas de Piedra.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, SORIA

Los martes en Almazán, calle Palacio, núm. 5.

FABRICA

de aguardientes anisados, superres de orujo y de vino. Vinos Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerdo". Antonio Martín Berrueto Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA - (Soria)

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL. S. A.

JABONES DE TOCADOR COLONIAS CREMAS PARA EL CUTIS PERFUMES PRODUCTOS DE BELLEZA JABON TROYA DENTRIFICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA Incomparables en precios y calidad De venta en Perfumerías y Droguerías

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes. TELEFONO, 15.482

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLORES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930... 22.831.471'37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927... 18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 9.097.100'74

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales Delegado de ambas Compañías en Soria DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 11

Imprenta, Librería y Encuadernación

E. las Heras

Artículos de escritorio, papel de todas clases, libros rayados y en blanco. — Lápices, plumas, Bloks, Cuadernos, Portaplumas de todas clases. — Material de dibujo, estuches de matemáticas. Esquelas de defunción. — Participaciones de enlace y nacimiento. — Facturas, membretes, recibos, etc. — Impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y escuelas. — Libros de texto para Institutos y Colegios.

Encuadernación de libros a precios económicos.

Canalejas núms. 56 y 58

Apartado, núm. 9

SORIA

Teléfono, núm. 32

REVISTAS DE MODAS

Figurines Franceses, Ingleses y Españoles LIBRERIA E. LAS HERAS.-SORIA

El homenaje a Diaz de Escovar

En el importante periódico de Buenos Aires "El Diario Español", se ha publicado el siguiente artículo, debido a la pluma brillante de un querido amigo y paisano don Luis Ponce de León que, desde la hermosa capital argentina, acoge siempre con el mayor cariño cuanto atañe a la tierra malagueña.

Huelga consignar la satisfacción que sentimos al reproducir un trabajo periodístico en el que tanto se enaltece al ilustre poeta de los cantares.

La personalidad de Narciso Diaz de Escovar, el vate insigne de los cantares, no necesita presentación. Su nombre popularísimo en toda España, venerado en Málaga con profundo cariño hace muchos años que logró difundirse entre los países americanos de habla española. Su gigantesca y admirable labor literaria, repartida, no sólo en libros, folletos y monografías, sino en millares de artículos y poesías escritos en el transcurso de una vida ejemplar, laboriosa y fecunda, consagró plenamente su nombre entre los amantes de la buena literatura de España y América.

de de escritores que honraron las letras castellanas en la segunda mitad del siglo anterior y en lo que va corrido del presente.

En algunas otras ocasiones nos hemos ocupado de los grandes méritos y virtudes que hacen de Diaz de Escovar un notabilísimo español, digno, por muchos y honrosos cargos en el seno de las principales instituciones malagueñas. Ha sido Delegado Regio de primera enseñanza, docto profesor, director y bibliotecario de la Real Academia de declamación, de cuyo brillante historial se ha ocupado también "El Diario Español", competente académico de la Provincial de Bellas Artes, culto presidente de la junta local de primera enseñanza, juez ecuaníme y recto, cronista de Málaga y otros puestos destacados que le fueron otorgados como demostración de reconocimiento de sus aptitudes, cualidades y condiciones.

Pero el mayor tesoro legado a su patria por el talento inagotable de Diaz de Escovar, está constituido por sus cantares, por sus cantares maravillosos, sentidísimos, pleróticos de ternura, sentimiento y emoción y que han visto la luz por espacio de muchos años en las principales publicaciones de España y América.

Ellos han contribuido, tanto como los otros aspectos de su portentosa tarea, a cimentar la aureola de prestigio que rodea el nombre de Diaz de Escovar, ofreciéndole el cariño y el respeto de propios y extraños.

La Real Academia de Declamación y Buenas Letras de la ciudad de Málaga, es una de las grandes obras que, en buena parte, su existencia al constante celo, a la perseverante consagración que le viene dedicando, desde tiempos lejanos el poeta de los cantares. Y ahora, en los albores de una ancianidad venerable, todavía entregada sin desmayos ni entorpecimientos al trabajo diario en la prensa y en la cátedra, en la tribuna y en los estrados de la justicia, Diaz de Escovar va a recibir la plena y efusiva consagración de sus virtudes y merecimientos. Las simpatías que le profesa Málaga se traducirán, en breve, en un homenaje cordial y justiciero, consistente en la colocación de un busto de bronce, del poeta, en una de las glorietas del Parque Malagueño uno de los paseos más bellos de la ciudad. A este acto, cuya realización adquirirá las proporciones de una magna fiesta en honor de Diaz de Escovar, prestarán su colaboración la Diputación provincial, el Ayuntamiento y todas las demás entidades oficiales y particulares de la población.

La comisión organizadora, de la que es digno y activo secretario un distinguido malagueño, don Adolfo Alvarez Olmo, ha iniciado una suscripción entre los amigos y admiradores del poeta, siendo muy satisfactorios a la hora presente, los resultados obtenidos. Dicha suscripción, por deseo expreso

de la referida comisión, se hace extensiva a esta capital, donde Diaz de Escovar cuenta, asimismo, con muchos y fervorosos amigos. Nuestras columnas, que tantas veces se engalanaron con las amenísimas crónicas andaluzas del poeta de los cantares, quedan abiertas con dicho objeto y mucho nos congratularemos de que el pedido de la comisión organizadora encuentre aquí el eco merecido.

Vulgarización científica

Lo que debemos comer

No cabe duda que, desde el punto de vista fisiológico, el natural régimen alimenticio del hombre es el vegetariano, complementado con los productos animales que, como la leche y los huevos, no exigen el sacrificio de las reses.

Pero si el régimen vegetariano tiene fervientes partidarios, también lo combaten acérrimos detractores, y sin satisfacer a los unos ni a los otros están los higienistas del término medio y del eclecticismo dietético, que recomiendan un régimen mixto, entre carnívoro y vegetariano. ¿Quiénes aciertan? Parece que en este particular errarán siempre quienes dogmáticamente expongan principios y reglas de absoluta aplicación. El régimen dietético es, por naturaleza, circunstancial y oportunista, pues así como el adagio nos enseña que nadie puede decir "de este agua no beberé", tampoco puede decir "de este manjar no comeré". Se han de tener en cuenta para la buena alimentación no pocas cir-

Por lo pronto nos adherimos a la feliz y oportuna iniciativa de este homenaje que al ofrecérselo a un poeta y escritor como Narciso Diaz de Escovar, unirá en una sola voluntad a todos los malagueños, que ven en esa patriarcal figura de las letras a uno de los hombres más representativos de la tierra andaluza y a uno de sus hijos más esclarecidos.

Por lo pronto nos adherimos a la feliz y oportuna iniciativa de este homenaje que al ofrecérselo a un poeta y escritor como Narciso Diaz de Escovar, unirá en una sola voluntad a todos los malagueños, que ven en esa patriarcal figura de las letras a uno de los hombres más representativos de la tierra andaluza y a uno de sus hijos más esclarecidos.

no, el ordinario régimen vegetariano le será en extremo perjudicial. Hay muchos higienistas que consideran las frutas como el alimento primitivo del hombre, aunque no conviene caer en la exageración de afirmar que pueda ser el único.

A unos paladares les repugna la carne, a otros la leche, a algunos las legumbres; pero ¿a quién no le apetece las frutas de una u otra clase? Sobre todo, los niños delirán por ellas, y esta preferencia es indicio vehemente de que el hombre fué en un principio frugívoro y se convirtió en carnívoro por la costumbre a que le movieron las circunstancias de la vida.

Hay otros elementos vegetales cuyo valor nutritivo, desconoce la mayoría de las gentes, porque no sabe apreciar su composición. Tales son las semillas comestibles, entre las que se cuentan por más comunes las almendras, avellanas, nueces, castañas, bellotas, cocos, piñones, cacahuetes y fabacos; estas semillas son un valioso alimento en el invierno, cuando el cuerpo pierde calor, porque además, casi todas ellas tienen una proporción de albúmina igual o superior a la carne de buey, y encierran el doble o el triple de grasa, que es el productor de calorífico por excelencia, con la incomparable ventaja que la grasa vegetal se asimila mucho más fácilmente que la grasa animal.

Pero esto no basta; se requieren ciertas condiciones a fin de que las semillas comestibles tengan en la alimentación humana la importancia que por su valor nutritivo merecen y no se las considere como una superfluidad o un requilorio únicamente propio para

postros o la confección de pastas y dulces. Ante todo conviene pararlas para la cocción o más según su índole, pues si bien pueden comerse crudas, es mucho mejor tostarlas o cocerlas, para aumentar su digestibilidad.

Sin embargo, tan poco las eso; es necesario además la perfecta masticación de las semillas y para sustituir en este caso particular a la dentadura, triturarlas hasta formar una pasta que, hábilmente desleída, constituye un manjar por todo extremo agradable y sustancioso.

Dícese, con razón, que las almendras, nueces, castañas y demás semillas son muy ardentísimas, cual proviene de su abundancia en grasa; pero esto, que parece inconveniente, resulta por el contrario una grandísima ventaja en rigor del invierno, cuando el cuerpo necesita más calor de dentro fuera que de fuera a dentro, cuanto a la mala fama que tienen de indigestas, lo son si se comen de prisa y mal; pero se digieren fácilmente si se tuentan y trituran luego se mastican cuidadosamente. Por otra parte, es suficiente una corta cantidad para proporcionar al organismo las necesarias proteínas.

Del propio modo que el piano armoniza los siete colores con la infinidad de matices, y el músico las notas con su infinidad de tonos, debe armonizar el ama de casa los manjares con arte y con bastante para que, no sólo satisfagan a la vista, olfato y gusto, sino que cumplan su principal fin: nutrir suficientemente el cuerpo, mantenerlo en condiciones de vivir de adecuado instrumento para el alma.

Dr. P...